

Demandante: Jonhy Fernando Acosta Villota Demandado: Yesid Sandoval, segundo vicepresidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Departamental del Valle del Cauca, periodo 2025

Radicado: 76001-23-33-000-2025-00073-01

CONSEJO DE ESTADO SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SECCIÓN QUINTA

Magistrado Ponente: PEDRO PABLO VANEGAS GIL

Bogotá D.C., veintisiete (27) de marzo de dos mil veinticinco (2025)

Referencia: NULIDAD ELECTORAL

Radicación: 76001-23-33-000-2025-00073-01 **Demandante:** Jonhy Fernando Acosta Villota

Demandado: Yesid Sandoval, segundo vicepresidente de la Mesa Directiva de

la Asamblea Departamental del Valle del Cauca, periodo 2025

AUTO QUE ORDENA SORTEO DE CONJUECES

Toda vez que, en la Sala de Sección celebrada el 27 de marzo de 2025, se discutió proyecto de auto de segunda instancia en el proceso de la referencia y no se obtuvo la mayoría requerida para su aprobación, **SE ORDENA** que por Secretaría de la Sección se realice diligencia de sorteo de un (1) conjuez principal y un conjuez (1) suplente.

El primero de los sorteados actuará para adoptar la decisión que corresponda y el otro integrará la Sala, únicamente para resolver empate o en caso de que el principal no pueda actuar por configurarse algún impedimento u otra circunstancia que le impida el desarrollo de la labor designada.

Dicha diligencia se llevará a cabo a las 10:00 a. m. del día hábil siguiente al del recibo de la presente providencia, por parte de la secretaría.

CÚMPLASE

PEDRO PABLO VANEGAS GIL Magistrado

Este documento fue firmado electrónicamente. Usted puede consultar la providencia oficial con el número de radicación en https://relatoria.consejodeestado.gov.co:8080/Vistas/Casos/procesos.aspx